

abrió un tremendo agujero por la parte de popa.

A los pocos momentos tenía el buque unos cinco piés de agua en toda su extensión.

La Compañía del Canal de Castilla anuncia, que autorizada para ejecutar obras de conservación, reparación y limpia del Canal, se cortarán las aguas en el punto de Alar del Rey el día 31 de Julio próximo, indefectiblemente, y en los demás tramos en los días sucesivos; volviendo luego á llenarse los vasos á medida que el adelantamiento de las obras lo permita.

Por pretender atentar contra su vida, al pasar el tranvía de Peñacastillo, ayer quedó detenido en el Principal un individuo llamado Quiterio Aguilar Helguera, natural de Cuellar, provincia de Segovia.

El Boletín Oficial inserta una circular de la Junta de Instrucción pública, recordando á las Juntas locales de primera enseñanza que está próximo á terminar el plazo para remitir á la Junta provincial, con su informe, los presupuestos de material para el año económico de 1899 á 1900, formados por los maestros y maestras de sus respectivas circunscripciones.

El catadrático del Seminario Conciliar de Corban, don Jacinto Iglesias y Garcia ha sido nombrado Beneficiado de esta Catedral por fallecimiento del señor don Lorenzo Muñoz (q. e. p. d.)

Por La Ilustración de Castro, hemos sabido que nuestro distinguido amigo el reputado médico de aquella villa don Julio del Arco, se halla ya respuesto de la enfermedad que durante algunos días le ha retenido en cama.

Mucho nos alegramos que el amigo don Julio se encuentre tan mejorado de salud, como dice el colega citado.

Antes de ayer se celebró una reunión en el Banco de Santander con objeto de tratar de la formación de una nueva flota de vapores, cuya Sociedad llevara el nombre de Vasco-Cantabria.

Al acto asistieron muchos capitalistas montañeses y en muy poco tiempo se suscribieron acciones por valor de tres millones de pesetas, no pudiéndose admitir otras cantidades por estar cubierto el cupo señalado para esta ciudad con la cantidad arriba dicha.

El Sr. Aznar representante de la nueva flota marchó á Bilbao á dar cuenta del resultado de la conferencia perfectamente impresionado.

Dícese que la flota se compondrá de cuarenta y ocho vapores entre los que posee la Compañía y los nuevos que adquiera.

Anoche acudió numerosa concurrencia al café Apolo, para aplaudir á los concertistas que hicieron las delicias de los asistentes.

Esta noche se repetirá el concierto con obras diferentes.

La comisión de festejos del Ayuntamiento viene preparando, según se dice, los que han de celebrarse el verano próximo.

Uno de los números del programa será, como espectáculo nuevo en esta ciudad, una gran Batalla de Flores, para cuya realización se han pedido precios de las mismas á varios individuos de Valencia.

Créese que también será contratada la banda de música del regimiento de la Lealtad, cuyo segundo batallón guarnece nuestra plaza.

El viernes por la noche llegaron á esta ciudad las seis magníficas mulas compradas en la feria de Palencia por nuestro querido amigo D. Leonardo Colomer, en representación de la Sociedad Anónima de los Tranvías de Santander y del Sardinero.

La adquisición, según nos dicen, es excelente y el costo muy aceptable.

Nuestro querido amigo don Carlos Hoppe, hijo del acreditado comerciante de esta plaza que lleva el mismo nombre, ha sido nombrado intérprete de francés, inglés y alemán de la plaza de Bilbao.

Nuestra enhorabuena. Durante la semana anterior se despacharon en nuestro puerto para varios de la península 3.150 sacos de harina por distintos vapores.

En el mismo periodo de tiempo se recibieron por la vía marítima las siguientes mercancías:

Harina: 40 sacos por el vapor Fomento, para el consumo local

Alubias: 410 sacos por el vapor Cabo Tortosa.

Azúcar: 100 sacos por el vapor Cabo Tortosa.

Cacao: 38 sacos solamente por el vapor Calderón.

Aguardiente: 77 cascos en total por los vapores Piles, Anselmo y Cabo Tortosa.

Aceite: 107 bocoyes por los vapores Triana y Cabo Tortosa.

Jabón: 83 cajas en junto, en pequeñas partidas que condujeron los vapores Progreso, Triana, Fomento y Cabo Tortosa.

Arroz: 728 sacos por los vapores Anselmo y Cabo Tortosa.

Bacalao: 150 fardos por el vapor Progreso y 50 por el Maria Cruz.

A las siete y media de la tarde de hoy celebrará sesión extraordinaria la Junta directiva de la Liga de Contribuyentes.

La Ultima Moda publica en el número 595 (28 de Mayo) numerosos modelos de alta novedad; y con las respectivas ediciones, un figurín iluminado, un pliego de novela, una hoja de dibujos, una hoja de patrones dibujados y un patrón cortado.

1.ª ó 2.ª edición, 25 céntimos; edición completa, 40; trimestre 1.ª ó 2.ª edición: 3 pesetas; completa: 5.

Velazquez, 56, hotel, Madrid. Se remiten números de muestra.

El día 12 del próximo mes de Junio se celebrará en la Diputación provincial la subasta para suministrar á la Casa de Caridad y Hospital de San Rafael, é Inclusa, el pan, carne, tocino salado, garbanzos, aceite, alubias, arroz, vino y carbón mineral que sean necesarios durante el semestre de 1.º de Julio á 31 de Diciembre.

En el mismo día, á las diez de la mañana tendrá lugar también en la Diputación provincial otra subasta para contratación de suministro de víveres á los presos del correccional de Torrelavega durante el ejercicio de 1899 á 1900.

El vapor, Ida de que nos ocupamos en otra noticia, ha sido puesto ya á flote y conducido al dique de Olaveaga para hacer las reparaciones necesarias.

Por no dar parte á la Inspección de Vigilancia de huéspedes recibidos, y por faltas á la moral y decencia públicas; ha impuesto varias multas el digno Gobernador civil señor Diaz Merry.

En cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, la Alcaldía ha dispuesto que se anuncie nueva subasta para la enagenación de los troncos y trozos de árboles depositados en el Camino Viejo de Miranda, calle del Monte, Calzadas Altas, Peñas Morenas, Paseo del Alta, y Matadero Nuevo, que tendrá lugar el día 2 del próximo mes de Junio, á las doce de la mañana, en el despacho de la Casa Consistorial; advirtiéndose que se ha rebajado de la tasación dada á citados troncos y trozos de árboles el 30 por 100 de su valor, excepto á los depositados en el Matadero Nuevo, que se rebaja el 25 por 100.

Desde el día 1.º del próximo mes de Junio al 30 de Septiembre, se establecerá un servicio diario de coche desde el balneario de Caldas de Besaya á la estación del Ferrocarril Cantábrico de Torrelavega y viceversa.

La Alcaldía ha publicado el siguiente bando que por su importancia publicamos á continuación:

“Ultimado ya el padrón de los pobres de este Ayuntamiento, formado de conformidad y á los fines indicados en el bando de esta Alcaldía de fecha 19 de Julio de 1898, y confeccionadas las cartillas que han de servir para que cada vecino inscripto en dicho padrón pueda justificar su derecho á disfrutar los beneficios que se conceden en el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 26 de Octubre último, la Alcaldía hace público que todos los días laborables desde el 1.º al 20 del próximo mes de Junio, de cuatro á seis de la tarde, se proceda en las oficinas municipales á la entrega de referidas cartillas á los interesados, á quienes se advierte que desde el día 1.º de Julio siguiente será

necesaria la exhibición de esas cartillas para obtener la asistencia médica y la concesión gratuita de medicamentos, así como para optar á los demás beneficios que se expresan en el bando citado.”

La subcomisión de la benéfica institución La Cruz Roja en Castro-Urdiales, ha recibido ya el material sanitario, que se compone de siete camillas de campaña, cuatro barriles y cuatro irrigadores.

Las compañías del Norte y de Madrid, Zaragoza y Alicante están preparando un proyecto de tarifa especial N. M. número 3, para el transporte de vino y uva estrujada en las pipas y vagones aljibes de propiedad particular, entre las estaciones de varias compañías y otras de las líneas francesas que enlazan con las españolas en Cervera. Con esto se facilitará el transporte de nuestros caldos y mostos á Suiza y Alemania; pero lo que hace falta es que el precio y condiciones respondan á las conveniencias comerciales.

El sábado próximo, 3 de Junio, se inaugurará oficialmente el balneario de Solares, de los herederos de Villacampa.

Asistirá nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado y bendecirá el magnífico edificio que reúne condiciones inmejorables y esta dotado de todos los adelantos modernos, pues no se ha escatimado gasto alguno para que los bañistas que visiten dicho establecimiento queden satisfechos de sus comodidades.

Sabemos que están invitadas las autoridades y otras distinguidas personas á presenciar el acto, al cual tendremos el honor de asistir, merced á la atenta invitación que nos hace nuestro distinguido amigo el Diputado provincial señor Perez del Molino, que representa á los dueños del balneario.

El viernes último por la tarde se reunió en el despacho del señor Alcalde la comisión nombrada para gestionar la construcción del túnel que ha de unir la plaza de las Navas de Tolosa con la calle de Cuesta.

En dicha reunión se acordaron las bases para la constitución de una sociedad que anticipe el capital necesario para acometer las obras cuanto antes sea posible.

A las dos de la madrugada de hoy se presentó en el Principal el alcalde de barrio de Campogiro manifestando que en la carretera de aquel sitio había un hombre herido.

Inmediatamente salió para el punto señalado el cabo de Serenos Manuel Rodriguez, quien interrogó al herido, contestando éste que á las ocho de la noche se presentó en el establecimiento de don Fernando Herrera, quien le autorizó para dormir encima de un pesebre, y que al llegar la media noche fué despertado por los golpes que le daban dos hombres á quien no conocía, y que después le arrojaron al suelo fracturándole una pierna por el sitio en que se le rompió otra vez.

Instalado en un carro fué conducido á la Casa de socorro el infeliz Félix Aparicio Conde, que así llama, y es de oficio portador, pasando despues al hospital de San Rafael.

Para las fiestas marítimas que proyecta celebrar el Club de Regatas durante los meses de junio, julio y Agosto, una de las cuales serán unas regatas internacionales, ha sido nombrado el siguiente Jurado.

Señores don Ramon Valenti, Comandante de Marina; don Alfredo Nardiz, don Eladio Vivas, don Mario Martinez Fernandez, don Luis de Maruri, don Francisco Iztueta, don Victoriano Ot, don Rodolfo Pichot y don Moisés Quintero.

La Compañía Montañesa de Navegación ha recibido un telegrama en el que se dice que quedaba cerrado el trato de la compra de un cuarto vapor con una casa constructora inglesa.

Dícese que el buque es de mayor tonelaje que los tres adquiridos por dicha Compañía y será bautizado con el nombre de Santander.

ADMINISTRACION MUNICIPAL. JUNIO

Los Ayuntamientos deben celebrar cuando menos una sesión semanal. Formalizarán la relación nominal de los deudores que retienen en granos y metalico del Pósito por sacos ó repartimiento de la ultima cuenta rendida. De esta relación se remitirán dos ejemplares autorizados al Gobernador para

descargo de la responsabilidad de la corporación.

Durante este mes y antes del día 1.º de Julio, los Ayuntamientos darán conocimiento á las respectivas Administraciones de Propiedades é Impuestos del recargo que hayan acordado imponer sobre cedulas personales, ó de haber renunciado á la imposición de este arbitrio.

Antes del 1.º de Julio los Jueces de Instrucción deben remitir á la Junta de Gobierno de la Audiencia de lo criminal ó Sala de Gobierno de la territorial respectiva las copias de las listas de Jurados recibidas de los Jueces Municipales, y de las listas formadas por la Junta de partido ó de distrito.

Asimismo los Alcaldes, y por su delegación los Tenientes ó Concejales que designen, harán cuando menos una visita por semana á todas las expendedorías de carne, mandando inutilizar en el acto las que no resultasen frescas y en estado de poder ser destinadas al consumo. (Real orden de 31 de Diciembre de 1887.)

Los Alcaldes de los pueblos que son cabeza de partido, tienen la obligación de visitar semanalmente la cárcel, acompañados del Secretario del Ayuntamiento, consignando el resultado en el libro de actas de visitas carcelarias, que debe llevarse en papel de oficio.

Cada semana publicarán los Ayuntamientos nota especificada de los gastos causados en las obras públicas que se hagan por administración. (Art. 166 de la ley Municipal.)

Día 1. Se reunirá el Ayuntamiento en sesión pública extraordinaria con los Comisionados de la Junta general de Escrutinio, y con citación de los Concejales elegidos, contra la capacidad de los cuales se hubiese reclamado, al objeto de resolver definitivamente sobre nulidad de la elección ó incapacidad ó excusas legales de los elegidos, oyendo antes su defensa.

En esta fecha debe estar terminado el repartimiento vecinal para hacer efectivo el encabecamiento de consumos, en el caso de que la Administración provincial de Hacienda haya autorizado este procedimiento.

Los Alcaldes deben remitir á la Dirección General de Agricultura el estado de las correcciones impuestas durante el mes anterior á los contraventores de la ley de Caza, expresando los funcionarios que mas se hayan distinguido en este servicio. (Real orden 7 Mayo de 1880.)

Los Ayuntamientos que verifiquen la recaudación del impuesto de Consumos, exigiendo los derechos á la entrada de las especies en las poblaciones, deben remitir á las Administraciones provinciales de Hacienda un estado comprensivo de las unidades de cada especie que se hayan adeudado, y los derechos de cada clase que se hayan devengado durante el mes anterior.

El primer día de cada mes los Alcaldes deben dar cuenta al Gobernador de los análisis de vinos practicados en el mes anterior. (Real orden de 30 de Enero de 1888.)

Los Ayuntamientos deben satisfacer á la Delegación de Hacienda la cuarta parte de la anualidad de los débitos correspondientes á presupuestos anteriores al 1885-86. (Ley de 1.º de Agosto de 1887 é Instrucción de 1.º de Noviembre del mismo año.)

Los Juzgados Municipales remiten á los Presidentes de Audiencia el estado mensual sobre faltas prevenido en el art. 247 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Días 1 á 3. Los Alcaldes remitirán á los Gobernadores civiles un resumen de los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones, y del de invasiones y delinciones por causa de enfermedad epidémica correspondiente al mes anterior. (Real orden de 19 de Diciembre de 1887.)

Días 1 á 4. Los Contadores ó los Secretarios, donde no hubiere aquellos funcionarios, harán y remitirán al Contador de fondos provinciales el balance de las operaciones ejecutadas durante el mes anterior.

Los Depositarios formarán y remitirán á su vez al propio Contador la cuenta de las operaciones realizadas en el último trimestre.

Días 1 á 5. Los Alcaldes remitirán, con su conformidad, al Gobernador civil un estado que comprenda el número de reses y cerdos que hayan reconocido en el mes anterior los Inspectores que deben existir en los pueblos que con objeto industrial se dediquen á la fabricación de embutidos y demás conservas de carnes. (Real orden de 9 de Octubre de 1883.)

Asimismo se remite el estado de alojamientos y bagajes suministrados durante el mes anterior.

Los Alcaldes de las cabezas de partido y de los pueblos en que se celebran mercados, remitirán al Gobernador un estado de los precios que hubiesen tenido en la quinceava última de cada mes, caldos, carnes y otros artículos de primera necesidad. (Real orden de 17 de Diciembre de 1881.)

Los Ayuntamientos ingresarán en la Delegación de Hacienda el importe del descuento sobre los sueldos que han correspondido á sus empleados durante el mes anterior. (Art. de 25 la Instrucción de 31 de Diciembre de 1881.)

(Se continuará.)

Despachos telegráficos.

Madrid 28

Se ha verificado en Palacio la recepción del nuevo ministro plenipotenciario de la República de Nicaragua.

Asistió al acto el señor Silvela y se cambiaron muy afectuosas frases entre la Reina y el ministro plenipotenciario, por la ventura de las dos naciones.

Telegrafian de la Habana dando cuenta

las grandes dificultades con que tropiezan los americanos para conseguir el deseado desarme de los cubanos,

Dicen de Barcelona que la comisión ejecutiva de los que solicitan la revisión del proceso de Monjuich, se ha reunido, y han acordado telegrafiar á la comisión de Madrid la conveniencia de emprender una enérgica campaña revisionista y dirigir circulares á las Corporaciones y periódicos de Cantabria para que los apoyen.

Junoy se ha encargado de estudiar el asunto. Además se ha nombrado una ponencia de la mayoría de los letrados de Barcelona para que se encargue de estudiar la forma de la revisión del proceso.

Por orden del capitán general de Madrid se ha suspendido el banquete de 130 cubiertos que debía verificarse, iniciado por la oficialidad del regimiento de San Fernando.

Telegrafian del Haya que ayer se reunió la comisión segunda estudiando los artículos del 23 al 34, que tratan de los prisioneros de guerra, introduciéndose en los artículos ligeras modificaciones.

Otro despacho de la Habana comunica que, apesar de los esfuerzos que hacen los americanos no se ha presentado un solo soldado verdadero á entregar las armas y recibir los 75 pesos que les entregan los americanos.

Maximo Gomez dice que es verdadero disparate pretender que los cubanos depongan las armas.

Esperase que ocurran cosas graves en el Consejo que ha de celebrarse el martes. El general Polavieja acusará de hipócrita al señor Silvela en la cuestión del decreto con motivo de los funerales del señor Casalar, con objeto de inhabilitarle.

Se cree que esto dará lugar á una disidencia muy honda y como consecuencia la crisis.

Por esto se espera con interés la celebración del citado Consejo de ministros.

La última carta que escribió el señor Casalar estaba dirigida á don Telesforo Garcia, recomendándole á don José Artola, secretario que fué del señor Ruiz Zorrilla.

Ocupándose *El Liberal* de la carta que el presidente del Consejo de ministros escribió á doña Virginia del Val, dice que ha sido un desagravio completo, con lo cual se ha opuesto al ministro de la Guerra.

A éste, añade, le ha pasado lo que al juicio con el Cid en el monasterio de Cerdeña. Dice que Polavieja volvera pronto al sitio de donde nunca debió salir, pues es un general sin prestigio alguno que ha querido imponerse á la opinión y ha caído para no volverse á levantar.

La prensa independiente dice, refiriéndose á los funerales oficiales en honor de Casalar, que aunque se hiciera en España por lo que se hizo por Victor Hugo en Fran-

cia, nada perdería la monarquía, ni ganaría la república.

Mas de treinta mil personas han desfilar hoy ante el cadáver de Castelar, en grupos de veinte individuos, quedando muchos miles de personas esperando á que les llegara el turno para entrar.

Se han recibido cien coronas y hay ofrecidas muchísimas más.

En previsión de que suceda algo grave en el entierro se han tomado grandes precauciones

El cortejo fúnebre se organizará en la siguiente forma:

Una sección de la guardia civil abrirá la marcha; seguirá una carroza de respeto y varios coches conduciendo las coronas; detrás marcharán los aislados de beneficencia, el clero, el coche mortuario conduciendo el féretro, 25 guardias civiles de gala á los lados del coche fúnebre y porteros del Congreso con hachones; á estos seguirán comisiones particulares y la presidencia del duelo formada por el señor Silvela, los ministros, el marqués de la Vega de Armijo, el Arzobispo-Obispo de Madrid-A'calá, el señor Salmerón y representantes de la familia del finado, y guardias civiles á pié y á caballo,

El señor señor Silvela se ocupó ayer en la redacción del discurso de la Corona

Telegramas de Manila comunican que una porción de filipinos influyentes entregó á los comisionados yanquis un documento en el que reconocen la soberanía de los Estados Unidos y el derecho del Gobierno norteamericano á nombrar un gobernador general.

Añaden los despachos que en cuanto los españoles evacuaron á Zamboanga los indígenas invadieron la población, destruyéndola en su mayor parte. Más tarde se retiraron al interior por saber que venian dos cañoneros norteamericanos con objeto de proteger á los españoles.

Dicen de Valencia que al salir el rosario de la Aurora de la iglesia de San Julian, un grupo de librepensadores la disolvió á garrotazos; intervino la policia para apaciguar el tumulto; todos los faroles resultaron rotos y los fieles que iban en la procesión se refugiaron en la iglesia.

Ya se han recibido en el Senado todas las actas, y se cree que éste se constituirá en ocho sesiones.

Sección Literaria.

A DON MODESTO ARCE (1)

VIVIR PARA BIEN MORIR

¡Cuán presto pasan los dias

(1) Fallecido inesperadamente.

de esta vida miserable, donde solo es perdurable el placer de la virtud! Apenas el hombre nace ya le cercan los dolores, y apurando sinsabores le sorprende el ataud.

Lloran el rico y el pobre sus miserias respectivas, porque siendo relativas les agobian por igual.

Siendo muchas las riquezas, muchas son las atenciones, y al morir, con las acciones contamos por capital.

Andrés Bravo del Barrio

Santander 25 de Mayo de 1899.

LICDO, RAMON MASFORROLL GARCIA ABOGADO

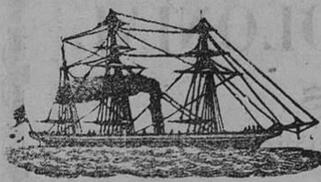
Se ofrece en el ejercicio de su profesión: admite poderes para la administración de fincas urbanas: se hace cargo á la vez de gestionar y hacer que se expidan cuantas partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones se soliciten.

Dirección, Paseo Cristina 23.

SANTIAGO DE CUBA

AGUSTIN CUE

PROCURADOR, Libertad, n.º 10.



VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑÓLES de PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

En la primera quincena de Junio, saldrá de Cádiz el gran vapor nombrado

PIO IX

PARA HABANA Y VERACRUZ, tomando carga y pasaje para referidos puertos y carga para

PROGRESO, YAMPICO Y NUEVA-ORLEANS

Las peticiones de cabida para embarque aquí en Santander, con conocimientos directos deberán ser hechas para el 3 de Junio y la carga estar disponible para embarque el 5.

Los fletes de Santander á Cádiz y de Cádiz hasta los destinos, serán pagaderos en Santander en moneda española.

Si por causas imprevistas, las expediciones no llegaran á Cádiz en tiempo debido para el trasbordo, quedarán para el siguiente vapor sin responsabilidad para la empresa naviera.

Informará de otros pormenores su consignatario en este puerto,

Don J. M. GONZALEZ TREVILLA

CICLISTAS

si quereis salir victoriosos

VICTORIA

montar máquinas

En la inauguración del velódromo del «Club Ciclista Montañés,» celebrada con las carreras de 30 del próximo pasado Agosto y 4 de Septiembre, la VICTORIA salió triunfante en cuantas carreras tomó parte.

Fernando del Río, sobre bicicleta VICTORIA, gana el Campeonato provincial y local. Parra, con su VICTORIA, llega el primero en la de Juniors, Amateurs, Provincial y Cicleros. Representante para el Norte de España,

JUAN PARDO—Alameda 1.ª, 16—SANTANDER

Accesorios y reparaciones

Muerto, cuando todavía se podía esperar mucho de su talento é iniciativa, Torrelavega correspondió á los beneficios recibidos de su ilustre hijo, poniendo el nombre de Julián Ceballos á una de las mejores calles de la villa.

CALDERÓN COLLANTES (D. SATURNINO.)

Hermano de D. Fernando Calderón Collantes, primer marqués de Reinosa, fué también uno de los políticos más influyentes y prestigiosos durante el reinado de Isabel II, desempeñando diferentes ministerios y otros puestos elevados.

COLONGUES (D. Justo.)

Nació en Santander el 4 de Mayo de 1853. Desde muy niño mostró aficiones literarias escribiendo composiciones de no escaso mérito, inéditas la mayor parte de ellas, y publicadas otras en «La Tertulia» y varios periódicos y revistas. Presidente del Casino Montañés, en sus primeros tiempos, tomó parte activa en sus trabajos, dando conferen-

tiple de la capilla de música, estudiando solfeo, órgano y composición con el primer organista D. Víctor Redón. En 1827 fué á Madrid á estudiar canto, y tales fueron sus progresos, que al poco tiempo obtuvo una plaza de tenor en la Real Capilla. Más tarde pasó á Milán á perfeccionar sus estudios, recorriendo despues gran parte de Europa y América, conquistando sólida y merecida reputación por su hermosa voz y buena escuela de canto.

CEBALLOS Y CAMPUZANO (D. JULIAN.)

Nació, y murió en Torrelavega el 7 de enero de 1876. Siguió la carrera de las armas hasta llegar al grado de comandante de infanteria; con esta graduación y condecorado con diferentes cruces, entre ellas la de San Fernando, laureada, tuvo que retirarse del servicio activo para procurar atender á cierta enfermedad que comenzó á aquejarle desde muy jóven. Desempeñó diferentes veces la Alcaldia de Torrelavega, debiéndole su villa natal no pocas obras y reformas de importancia durante las épocas que estuvo al frente de aquel Ayuntamiento.

lla pluma privilegiada, publicándola bajo el título de «Ecos de la Montaña».

COMILLAS (EL MARQUÉS DE)

Don Antonio Lopez y Lopez primer, marqués de Comillas, nació en la villa que su título recuerda el 12 de abril de 1817. Hijo de humildes trabajadores á los 14 años emigró á América con objeto de ver si podía hacer fortuna; la suerte le sonrió, emprendió pequeños negocios que le fueron beneficiosos, y aumentándolos reunió un buen capital, regresando á España en 1853. Fundó una compañía de vapores entre Alicante y Marsella, en combinación con los ferro-carriles franceses; formó más tarde la Compañía Trasatlántica, creó el Crédito Mercantil, en Barcelona; poco después con motivo de la guerra de Cuba, inicia la idea del Banco Hispano Colonial, y este no tarda mucho tiempo en ser un hecho; promovió la creación de la Compañía general de tabacos de Filipinas, y por último construyó el dique de Matagorda en Cádiz. Si desde su regreso á la península influyó don Antonio Lopez de

SERRA Y LA FLECHA

LINEA DE VAPORES

entre
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
LINEA DE PUERTO-RICO

El 7 de Junio saldrá el vapor español

FRANCISCA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberán acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, e cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario en Santander,

DON FRANCISCO SALAZAR

MUELLE, 18.=Teléfono, núm. 37.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA Y TES

37 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20
MADRID

EL CORREO DE CANTABRIA
MUELLE, 8

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro y en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los Habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

MUELLE 8-SANTANDER

— 109 —

una manera decisiva en la vida mercantil de España, elevando nuestro crédito con las grandes y arriesgadas empresas, siempre coronadas por el éxito, que acometió, y dió poderoso impulso con genio de emprendedor, de excepcionales facultades mercantiles, no influyó menos en la prosperidad de su región natal, dando gran vida al comercio de la provincia de Santander. En Comillas, donde descansan los restos de este preclaro montañés, se admiran el palacio, la capilla-panteón y el seminario de P. P. Jesuitas construidos por aquel opulento capitalista que nació en humilísima cuna, murió (el 16 de enero de 1882 en Madrid) cargado de honores de todo género y dejando una fortuna colosal.

CABADA (DON FELIX DE LA)

Pertenciente á la distinguida familia de los condes de las Bárcenas, don Felix de la Cabada debió nacer, en el último cuarto del anterior siglo, en uno de los pequeños lugares de San Felices de Buelna. Peleó con gran denuedo durante la guerra de la Inde-

— 110 —

pendencia, encontrándose en las memorables batallas de San Marcial y Tolosa, resultando herido en esta última. El 23 de junio de 1826 se le encomendó el discurso de inauguración del Ateneo de Madrid, sin que, apesar del alto renombre científico ó literato que al honor implica se poxean más datos sobre la vida y hechos de don Felix de la Cabada.

COLLANTES Y BUSTAMANTE (D. LUIS DE)

Desde muy joven conquistó grandes triunfos en el foro; ocupó diferentes veces asiento en el Congreso de los Diputados, desempeñó la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, y en 1843 la Comisión directiva de elecciones de la provincia de Santander—cuyo programa era la Constitución de 1837—la mayoría de Isabel II y la Independencia nacional, le presentó dandiato á la diputación en Córtes.

CAGIGAL Y CALDERON (D. JOSÉ.)

Nació en Santander el día 26 de julio de 1813, entrando á los once años de colegial en la Catedral, para desempeñar partes de

— 113 —

cias y lecturas siempre escuchadas con agrado.

Terminada su carrera de abogado, en el ejercicio de la cual brilló por la profundidad de sus conocimientos, la rectitud de su juicio y la honradez de su espíritu, fué nombrado secretario particular de la Alcaldía, cargo que desempeñó con varios alcaldes, á satisfacción de todos, ganando allí la cariñosa amistad del entonces secretario del Ayuntamiento don Adolfo de la Fuente, cuyos consejos acabaron de formar su carácter.

Demócrata por temperamento siguió la política radical de Márto, afiliándose más tarde al partido liberal dinástico. Por tales luchas sostuvo campañas ardorosas en el «Diario de Santander» periódico que dirigió, y despues sostuvo hasta su desaparición. Fué concejal y Alcalde.

Orador sóbrio; profundo y correcto hablaba á la razón y llevaba el convencimiento al ánimo sin recurrir á rebuscados sentimentalismos. Comenzó la publicación de unos comentarios al Código de Comercio, tarea que tuvo que abandonar por no dejarle tiempo para ello sus demás atenciones.

Le sorprendió la muerte el 13 de marzo de 1891 hallándose celebrando sesión en el



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

VINO DE PECTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tónico al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalescentes y personas débiles, y á todas las que parezcan de inapetencia, gastritis, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

Vino de Pectona y hierro—Pectona de carne—Chocolate de Pectona—Pectona de leche

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL

SOIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente, Excmo. Sr. D. Marcial González de la Fuente.— Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremón y Cabello.— Vocales, Excmo. Sr. D. Manuel Baldaño y Topete.— Sr. D. Juan Felipe Sendin.— Excmo. Sr. D. Juan de Pol y Fondesviela.— Sr. D. Antonio Santonja.— Excmo. Sr. D. Manuel de Elola.— Ilmo. Sr. D. Daniel Balaciart.— Ilmo. Sr. D. Saturnino Lacal.— Secretario, D. Manuel Jorroto Paniagua.— Director gerente, Sr. D. L. Bremón y Llanos.

Esta Sociedad efectúa á PRIMA FIJA y bajo TARIFAS MUY REDUCIDAS **SEGUROS DE COSECHAS, DE GANADOS Y DE INCENDIOS**

dando á sus asegurados toda clase de facilidades para el pago de sus primas.

SEGURO ESPECIAL DE VIDA PARA LABRADORES

Asimismo concede Préstamos á Labradores, de 250 á 5.000 pesetas sobre cosechas recogidas, ganados, aperos de labranza y demás garantías **AL 6 POR 100 ANUAL**, encargándose de la compra-venta de toda clase de productos agrícolas, por cuenta de los propietarios.

Para más informes dirigirse á las Oficinas del Banco en Madrid, Felipe V, 2, ó á sus delegados en provincias.

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS
NO MAS BLENORRAGIAS
(PURGACIONES)



Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCIÓN CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, MADRID, y en todas las farmacias bien surtidas.

DEPOSITO EN SANTANDER: Farmacia del Dr. Solórzano, Blanca 40.

INYECCIÓN CUBAS—INYECCIÓN CUBAS—INYECCIÓN CUBAS—INYECCIÓN CUBAS